

Se han convocado pruebas selectivas para cubrir 29 plazas de la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo C, Subgrupo C1, por el sistema de oposición en turno libre. Del total de las plazas convocadas se reservará 1 plaza, para ser cubierta por quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento.

De las plazas indicadas, 16 se encuentran vinculadas a la Oferta de Empleo Público de la Universidad del Personal de Administración y Servicios para el año 2017, publicada mediante Resolución de 30 de noviembre de 2017 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 14 de diciembre y «Boletín Oficial de la Universidad Complutense» de 1 de diciembre), modificada mediante Resolución de 17 de abril de 2018 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial de la Universidad Complutense» de 25 de abril), 8 plazas a la Oferta parcial de Empleo Público de la Universidad del Personal de Administración y Servicios para el año 2018, publicada mediante Resolución de 30 de octubre de 2018 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial de la Universidad Complutense» de 31 de octubre) y las 5 restantes a la Oferta parcial de Empleo Público del Personal de Administración y Servicios para el año 2019, publicada por Resolución de 27 de noviembre de 2019 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y «Boletín Oficial de la Universidad Complutense» de 4 de diciembre).

La plaza reservada para personas con discapacidad, en caso de quedar desierta, no se podrá acumular a las de acceso general, acumulándose al cupo del 7% de la oferta siguiente, con un límite máximo del 10%.

En el supuesto de que alguno de los aspirantes con discapacidad que se hubiera presentado por el cupo de reserva superase los ejercicios correspondientes, y no obtuviese plaza en el citado cupo, siendo su puntuación superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, éste será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (7 de abril).

[Bases](#)